



COMUNICADO DE PRENSA | Contacto: Pedro Julio Serrano | 787.602.5954

“Exigen remoción del agente investigador de posible crimen de odio”

15 de noviembre de 2009 — Puerto Rico Para Tod@s y la Fundación de Derechos Humanos exigieron hoy una investigación libre de prejuicios del asesinato de Jorge Steven López, un joven de 19 años que fue encontrado decapitado, desmembrado y parcialmente calcinado. El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano quien ayer exigió que se investigara el ángulo de odio en este crimen, solicitó la remoción de la investigación del caso al agente investigador, Angel Rodríguez, quien en expresiones ante un noticiero televisivo (Univisión) indicara sobre la víctima que "este tipo de personas cuando se meten a esto y salen a la calle saben que esto les puede pasar".

"Es inconcebible, inmoral y antiético que el agente investigador aduzca que la víctima se buscó ser asesinado. Es como el absurdo y falaz argumento de que una mujer se buscó ser violada por llevar falda corta. Exijimos la renuncia al caso de este agente investigador y que el Superintendente Figueroa Sancha ponga en su lugar a alguien capacitado que investigue este vil asesinato, sin prejuicios de clase alguna", sentenció Serrano.

Por su parte, la licenciada Ada Conde, presidenta de la Fundación de Derechos Humanos, exigió "al Superintendente Figueroa Sancha y al Secretario de Justicia, Antonio Sagardía, a que cumplan con la ley y establezcan mecanismos para que se investiguen este tipo de casos y de encontrarse que fueron motivados por prejuicio, que se procesen como crímenes de odio. Es momento de que se readiestren a los oficiales policíacos para que cumplan con la ley, para que investiguen sin prejuicios y se procesen estos casos como lo que son: crímenes de odio. Parece mentira que haya que recordarle a la Uniformada que tanto el Código Penal como la Ley de Crímenes de Odio exigen a la Policía y a la Fiscalía a investigar si un crimen se ha cometido por prejuicio a la orientación sexual o la identidad de género de la víctima. Es hora de que se investiguen estos casos con la sensibilidad y la premura necesaria", aseveró la licenciada Conde.

Por último, las organizaciones hicieron un llamado a las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) a colaborar con las autoridades y a "cuidarse ante los recientes asesinatos de personas de nuestras comunidades. Sabemos que lamentablemente la homofobia es un mal social que degenera en violencia, por lo que

urjimos cuidado extremo. Es momento de unirnos como comunidad, exigir un detente a la homofobia y enviar un llamado a la solidaridad. Recabamos la solidaridad de la sociedad para que como Pueblo detengamos el discrimen por orientación sexual e identidad de género. Pero sobre todo, exigimos que se haga justicia, no tan sólo para Jorge Steven, sino para todos los que han muerto a consecuencia de la intolerancia. Ni un crimen de odio más", concluyó Serrano.

La organización Puerto Rico Para Tod@s lucha por los derechos y la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en nuestras Islas, así como aboga por la justicia social para todos los seres humanos. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prrparatodos.org. Síguenos en Twitter: [@prparatodos](https://twitter.com/prparatodos).